

Puerto López, Meta 26 de diciembre de 2025

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO LOPEZ

Ciudad

Asunto: Entrega de la cuenta de cobro final del contrato N° 103.13.10.239 - 2025.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, hago entrega de la cuenta final correspondiente al periodo de 18 de diciembre al 26 de diciembre del 2025 del contrato N° 103.13.10.239 – 2025 cuyo objeto es: APOYO TÉCNICO COMO OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN EN PROCESOS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OTRAS ACTIVIDADES PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META.

Sin otro particular,



LLUMER ZUÑIGA POSSU

C.C. 17.333.816

Celular 323 531 4139

Dirección Carrera 8 18 20 barrio Villa Modelia

INFORME N° 6 DEL CONTRATISTA
PERIODO DEL 18 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE PRESENTACION DICIEMBRE 18 DE 2025



Actividades **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No 103.13.10.239-2025**, cuyo objeto es: APOYO TÉCNICO COMO OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN EN PROCESOS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OTRAS ACTIVIDADES PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ – META.

OBJETIVO DEL CONTRATO

En este informe se presentan las actividades que se realizaron durante el periodo descrito anteriormente, cumpliendo así las actividades a realizar por parte del contratista; haciendo el trabajo en campo, dando solución y apoyo a diferentes actividades que se presentan en la secretaria de Infraestructura.

SE LLEVARON A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

<p>1. Realizar el seguimiento y control de las actividades de mejoramiento y/o mantenimiento de vías urbanas en el municipio de Puerto López - Meta, velando por las buenas prácticas constructivas, de acuerdo a como lo estipule la norma técnica para la construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de vías.</p>	<p>Realice el retiro de formaletas de placas en el barrio yacuana</p>  <p>Asi mismo realice la instalación de formaletas par placas nuevas en el yacuana</p>  <p>Tambien realice la instalacion de estacas para fundicion de andenes</p> 
<p>2. Ejecutar actividades de construcción,</p>	<p>apoye con actividades de perfilado de concreto</p>

<p>mejoramiento y/o mantenimiento de vías urbanas en el municipio de Puerto López - Meta, de acuerdo a como se solicite.</p>	 <p>Realice aplicacion de antisol en placas fundidas de yacuana</p> 
<p>3. Vigilar, garantizar, y velar por el buen uso y correcta operación de los equipos, herramientas y materiales que estén a su cargo pertenecientes a la secretaría.</p>	<p>vigile y garantizó el buen uso y correcta operación de herramientas y materiales a su cargo.</p> 
<p>4. Verificar los niveles, medidas y demás actividades que se ejecuten a lo largo de la construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de vías urbanas con el fin de garantizar la calidad de la obra y la correcta ejecución.</p>	<p>Apoye al topógrafo con la toma de medidas para la nivelación del terreno a intervenir</p>  
<p>5. Comunicar al supervisor de todas las actividades ejecutadas y programadas para la construcción,</p>	<p>comunique al maestro y supervisor de construcción de todas las actividades ejecutadas y las posteriormente programadas para la construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de vías urbanas.</p>

<p>mejoramiento y/o mantenimiento de vías urbanas, y en caso de inconvenientes o problemas presentados, de poder ser previstos comunicarlos con anterioridad para tomar las medidas necesarias.</p>	
<p>6. Apoyar las demás actividades solicitadas por la supervisión, que cuenten con relación al objeto del contrato y a las funciones propias de la secretaria de infraestructura.</p>	<p>Durante este periodo no realice esta actividad</p>



LLUMER ZUÑIGA POSSU
C.C. 17.333.816

MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ META

NIT: 892099325-0

DEBE A:

LLUMER ZUÑIGA POSSU

C.C 17.333.816

Por concepto de: pago N°6 del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 103.13.10.239-2025, que tiene por objeto: APOYO TÉCNICO COMO OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN EN PROCESOS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OTRAS ACTIVIDADES PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META por la suma de: DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$2.900.000), que corresponde al periodo comprendido entre noviembre 18 al 17 de diciembre del 2025, por servicios prestados en Puerto López - Meta.

AUTORIZACIÓN DE ABONO EN CUENTA

Yo, LLUMER ZUÑIGA POSSU, identificado con C.C. X ó NIT. 17.333.816, AUTORIZO al Municipio de Puerto López (Meta), identificado con NIT. 892099325-0; para que abone en la cuenta Corriente Ahorros Otra No. 4-453-00-09390-8, Banco Agrario., el producto del pago parcial Final del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS número 103.13.10.239-2025 cuyo objeto es: APOYO TÉCNICO COMO OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN EN PROCESOS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OTRAS ACTIVIDADES PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META por la suma de: DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$2.900.000)

De igual manera Yo, LLUMER ZUÑIGA POSSU con documento de identificación No. 17.333.816 de Villavicencio.

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

QUE:

Estoy vinculado al Municipio de Puerto López- Meta, hasta el 26 de DICIEMBRE del 2025 mediante contrato por prestación de servicios número 103.13.10.239-2025, y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de honorarios; o por compensaciones por servicios personales originados en el contrato suscrito con la alcaldía municipal de Puerto López (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

La presente cuenta se expide a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025



LLUMER ZUÑIGA POSSU

CC. 17.333.816

contratista